

## ACTA N° 425

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 7 de junio de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 425 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de dicha división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca. Asisten como invitados los expertos en metodología de ordenación, Sres. Francisca Dussillant, Jorge Manzi y Ernesto San Martín.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. Conversación con expertos en metodología de ordenación
  - II. Varios
- 
- I. Conversación con expertos en metodología de ordenación

El Consejo se reúne con los expertos en metodología de ordenación Sres. Francisca Dussillant, Jorge Manzi y Ernesto San Martín para escuchar sus opiniones en relación a la propuesta de mejora a la metodología de ordenación que está trabajando la Agencia.

La Presidenta les da la bienvenida a los invitados y agradece su asistencia a la sesión. Señala que la Agencia tiene a su cargo la ordenación de los establecimientos educacionales y determinar la metodología de ordenación. Agrega que, en ese sentido la Agencia busca mejorar la metodología actualmente existente.

A continuación, la Jefa de DIEST realiza una presentación de contexto, mostrando 3 propuestas para mejorar la citada metodología.

El Sr. Diego Núñez señala que, si bien la metodología actual permite identificar a los establecimientos que están en categoría insuficiente y que requieren apoyo, se ha constatado que se puede mejorar la herramienta en cuanto a ajustar en los bordes, identificar a los establecimientos que están por salir de insuficiente es importante si esos establecimientos son los que necesitamos apoyar. Además, incorporar variables y correcciones a las mediciones que le den mayor justicia a la categoría, agregando que se ha tratado de incorporar nacionalidad de los estudiantes, escolaridad de la madre agregada. Es decir, se busca dar continuidad a la metodología, pero ajustarla para apoyar a los establecimientos y medir mejor en cada uno de los indicadores.

El consejero Rafael Carrasco señala que se ha tenido la preocupación de que la ordenación, dada su relevancia, se revise. Indica que, tal como está hoy día, se observa una alta correlación entre ser escuela vulnerable y categoría insuficiente lo mismo entre las con bajo nivel de vulnerabilidad y categorías más altas.

El profesional Esteban Avarca señala que la escolaridad de la madre se usa en otras mediciones nacionales e internacionales como PISA y es la variable que genera más cambios.

El Sr. Jorge Manzi agradece la invitación. Se pregunta ¿Cuál es la hipótesis que justifica la modificación de la metodología de ordenación? ¿Qué no funciona bien hoy? ¿Están en la categoría insuficiente las escuelas que deben estar o faltan otras? ¿Existe evidencia sobre esto?

El Sr. Diego Núñez señala que no hay evidencia directa. Ante esa duda se revisaron los datos adicionales existentes, las visitas a establecimientos insuficientes y medio bajos y se revisaron los que están en los bordes. Se constató que los establecimientos que están en los bordes son muy distintos a los establecimientos con insuficiencia reiterada, que es un grupo muy bien identificado. Indica que se comparó a los establecimientos que salieron de la categoría insuficiente, a los subieron mucho y los que subieron poco y se vio que existen diferencias en los estándares indicativos. Respecto de los que están en el borde en entrar y en el borde de salir, falta información. El Sr. Esteban Avarca señala que no existen ejercicios de validación, pero los estándares indicativos de desempeño indican que escuelas categorizadas como insuficientes a lo mejor no debieran serlo.

El consejero Rafael Carrasco pregunta contra qué se contrasta lo que resulta. Señala que lo que llama la atención al Consejo es que básicamente hoy día la representación del grupo más alto es muy elevada y los grupos de mayor vulnerabilidad tienen poca representación en la categoría alta y viceversa. Agrega que la vulnerabilidad no debiera ser lo más importante en la categorización.

La Sra. Francisca Dussillant señala, en primer lugar, que coincide con la necesidad de identificar mejor a los establecimientos que requieren apoyo y que existen alternativas para ello, agregando que el modelo original es perfectible. Indica la necesidad de hacer ejercicio (cualitativo/cuantitativo) de contraste entre las clasificaciones de la ordenación y el desempeño de los establecimientos observado en las visitas. Estima que es una pregunta en discusión la de si la calidad de la educación está homogéneamente distribuida entre GSE. Plantea que esa distribución homogénea del desempeño, condicionada a GSE, no ha sido demostrada ni es una hipótesis consensuada entre académicos ni tampoco en la opinión pública o comunidades escolares.

Estima que deben identificarse a aquellos colegios sobre los cuales hay que mantener supervisión y exigencia. Además, indica que más que poner la atención en las escuelas que están en los bordes de entre los niveles de clasificación, bordes que son inestables, se hace necesario mirar la clasificación completa.

Para evaluar el funcionamiento de un modelo, tener especial consideración con:

- Los casos de establecimientos que cambian más de un nivel de categoría en dos clasificaciones consecutivas. Es altamente improbable que un establecimiento incremente su calidad de tal manera entre años que se salte una categoría completa.
- Los casos de establecimientos cuya clasificación en la educación básica y media difiere por más de una categoría. Tales discrepancias en un establecimiento con el mismo modelo educativo y liderazgos, y similares estudiantes de continuidad, es poco probable. Colegios con resultados muy similares (luego de efectuar las correcciones del modelo subyacente), no debieran tener más de un nivel de categoría de diferencia, y esto solo cuando el puntaje final se encuentra cercano a los límites entre categorías. Estos fenómenos podrían surgir con la aplicación de algunos filtros en contexto de modelos como HLM.

Señala que si una ordenación quiere permanecer en el tiempo es muy importante que los colegios no perciban que la ordenación es aleatoria y eso ocurre cuando se sobrecorrige (donde sobre corregir significa extraer del índice original elementos inherentes a la calidad del establecimiento). En cuanto a los filtros, señala que el filtro es una ordenación sobre la ordenación. Se espera que el modelo original contenga la mayor cantidad de información y el filtro solo haga una mini corrección. Agrega que debe ordenarse a todos los colegios, y que el modelo debe ser tal que para todo establecimiento todas las clasificaciones sean posibles. Un modelo que no cumple con los objetivos de la ordenación es uno en que, por ejemplo, alguna de las características exógenas del establecimiento (como el nivel socioeconómico) lo “blinde” completamente de la posibilidad de caer en alguna clasificación baja.

El Sr. Jorge Manzi entiende que la metodología es algo que se encuentra en la ley y que debe hacerse cargo del contexto en que ocurre el proceso educativo en Chile, en el cual lo socioeconómico tiene una fuerte incidencia. Cree que se debe tener una agenda de validación y le preocupa la falta de recursos para ello. Plantea la necesidad de realizar estudios sobre la validez de la metodología de ordenación y sus resultados. Señala que la escala de 1 a 100 para todos los indicadores, fuerza a que algunos tengan influencias desproporcionadas en la construcción del índice. Agrega que se requiere información sobre la calidad métrica de los componentes del índice.

El Sr. Ernesto San Martín señala que ninguno de los modelos es perfecto. Comparte con el Sr Manzi que se debe establecer una agenda de validación y contar con un modelamiento estadístico dinámico para monitoreo.

El Secretario Ejecutivo agradece a los invitados por su participación en la sesión. Señala que la propuesta de modificación a la metodología de ordenación lleva mucho tiempo pensándose con determinados estudios. La propuesta surge de los mismos operadores de la metodología, esto es, consejeros previos, anteriores Secretarios Ejecutivos, etc.

El consejero Rafael Carrasco señala que son interesantes todas las visiones. Manifiesta que se han levantado cosas que no debieran ocurrir. Indica que es vital buscar indicadores que reflejen mejor lo que se trata de resguardar. Estima que se debe tener otra conversación con los expertos y que hará una presentación de cómo resguardar las distintas alternativas, que la ordenación refleje una condición dentro de un contexto, esto es, diferenciar un indicador de responsabilidad de indicador de necesidad de apoyo. Señala que se debe identificar a las escuelas que hacen diferencia, que existen escuelas que por construcción no están en una u otra categoría. Se trabajará esto de acuerdo a lo planteado por los expertos.

La Presidenta señala que la discusión no es el modelo, sino velar porque el derecho a una educación de calidad se cumpla.

Los consejeros felicitan a DIEST por la presentación.

La consejera Alejandra Cortázar señala, además, que se debe crear un sistema de validación de las categorías. Indica que no comparte la visión de la Sra. Dussaillant en cuanto a la correlación entre calidad y nivel socioeconómico, agregando que hay que apoyar desde la práctica las evidencias.

El Secretario Ejecutivo manifiesta su preocupación por las expectativas que pueden suscitarse en relación a la modificación de la metodología. Estima que la agenda de validación no se tendrá en el tiempo que se requiere. La Jefa de DIEST señala que se cuenta con estudios de validación. El Sr. Núñez indica que las preguntas formuladas por los expertos sirven para adelantarse a las preguntas que podría formular el CNED. El consejero Carrasco coincide con la apreciación del Secretario Ejecutivo. Señala que debe distinguirse entre validación externa y validación de criterios. Propone ver cuáles son los 10 criterios relevantes de las alternativas con las que se cuenta, ya que el método está servicio de responder a ciertos criterios.

La Presidenta indica que hubo respeto por parte de los expertos por todo lo realizado y que fue una buena conversación, debiendo fortalecer lo conversado y seguir avanzando. Saber cuáles son los dos modelos y mandarlos con una minuta. La Jefa de DIEST señala que se deben mencionar los dos modelos: visitas y propuesta de DIEST y abocarse a los criterios que establece la ley. La Jefa de DIEST indica que aún hay temas pendientes de ver con el Consejo y hay poco tiempo. El Secretario Ejecutivo señala que, si bien no se opone a la discusión, no puede garantizar el compromiso asumido en los tiempos acordados anteriormente. La Presidenta manifiesta su acuerdo con lo señalado por el Secretario Ejecutivo y propone discutirlo en la próxima sesión con compromiso de acuerdo.

## II. Varios

El Secretario Ejecutivo informa que no hay avances en cuanto a la situación de la evaluación 2021.

Se termina la sesión siendo las 18:41 hrs.

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

  
  
Ministro  
MARCELA URUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, junio de 2021.